

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 09 de junio de 2016.					ORDEN No.: LG/0102/0138/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.					0614-141002-105-0			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	<p>PROYECTOR DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE 3 LCD, X24+ CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN NATIVA: 1024 X 768 PÍXELES XGA BRILLO: 3,500 LÚMENES RELACIÓN DE CONTRASTE: 10,000 : 1 ENTRADA: HDMI, USB TIPO A, USB TIPO B, S-VIDEO, AUDIO, RCA LENTE: NÚMERO F DE 1,6 A 1,74 <p>INCLUYE: CATÁLOGO EN ESPAÑOL, CONTROL REMOTO (INCLUYE BATERÍAS), CABLE PODER, CABLE USB, CABLE VGA, MÓDULO LAN INALÁMBRICO, MALETÍN Y CD.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS EN EQUIPO Y 3 MESES EN LÁMPARA</p>	EPSON/ FILIPINAS	\$ 678.00	\$ 678.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 678.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PROYECTOR CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA NECESARIA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA PRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0115(27-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0138/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: VHGA REVISADO POR:
---	---	--